

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 11/2018

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

COMUNICADO Nº 03

10/07/2018

CONSULTAS I

Pregunta 1)

Solicitamos proporcionar estudio de suelos.

2- Solicitamos proporcionar planillas de aberturas.

3- Según lo visto en obra, hay errores en las indicaciones de elementos a demoler, en un baño que forma un volumen exterior y en los baños interiores. También está indicado como existente el muro que separa el Centro del acceso a la Sub estación.

¿Se entregarán gráficos nuevos?

4- Para la modificación de la sub estación de UTE debe solicitarse permiso a dicho ente ¿a quién corresponde hacer dicha gestión? ¿Se conoce la factibilidad de que UTE lo autorice?

Respuesta 1)

1- El estudio de suelo se agregó como enmienda

2- Las planillas se agregan como enmienda

3- Por memoria la empresa deberá entregar un relevamiento integral de las construcciones, lo graficado el plano de demoliciones es aproximado, lo debe rectificar la empresa como se indica en plano

4- La empresa realizara las gestiones con UTE y solicitara la cerradura maestra